

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 270. Por adelantado, 50 céntimos.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria. — No se devuelven los originales.

TARJETAS POSTALES

ATRIUNFOS DE SORIA

Colectión de 10 tarjetas UNA peseta.

Sobriño de V. Tejero. — Collado, 54

CONSTRUCCION DE CASAS

VINUESA

El día 25 del presente mes a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de esta villa, el acto de subasta en pública licitación para la contrata de las obras sobre construcción de cuatro casas para la Asociación "Beneficencia particular" pobres de Vinuesa, las condiciones comprendidas en el pliego respectivo, que queda de manifiesto al público juntamente con el plano de dichas obras, en la Secretaría del Ayuntamiento.
Lo que se hace saber para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la indicada subasta.
Vinuesa 13 de Julio de 1903. — El Presidente de la Asociación, Bruno Andrés.

EN EL PANTANO

La catástrofe de 1898 evidenció nuestra rutina y nuestro atraso intelectual. Sin la agresión tan injustificada como infame de los yanquis, hubiéramos continuado con apariencias de nación fuerte, bien constituida y administrada, llevándonos, no obstante, en el seno los germenos de la decadencia y de la corrupción. Cualquiera suceso internacional o la más pequeña complicación interior habría servido para mostrarnos tal cual somos; los snecos de Cuba fueron, quién sabe si providencialmente, la luz que ilumina el abismo...
Cavite, con ser sitio tan luctuoso, es hecho lógico. Se llega naturalmente al Guadalete con Witizas y D. Rodrigo; en clases directoras como los godos; afeadas y envilecidas; con pueblos como

el hispano-romano, embutecidos y degenerados. Pero el Guadalete no es el sepulcro; será la derrota, cuyas consecuencias de ocho siglos caerán sobre España, mas cuando se quiere vivir y se intenta vivir, al Guadalete responde Covadonga; cuyos últimos ecos retumban, recogidos en la Alhambra, y entonces se ve a D. Rodrigo celebrando las lágrimas de Boabdil.
El desastre puede ser — y es muchas veces — lección, ruda de la Providencia, pero lección provechosa y salvadora. Enerva el delirio; Capuá es manzanilla fatal cuya sombra envenena. Los trabajos y las amarguras purifican las razas. Y las engrandecen. Abate la desgracia al débil y vicioso; al virtuoso y fuerte le ennoblece y dignifica.

Ante ciertos sucesos no cabe otra cosa que bajar la cabeza y aceptarlos. Pero queda el consuelo del desquite; la suprema y gozosa esperanza de la revancha.

Se han concluido los tiempos de la espada vengadora ó de la espada justiciera. Donde no llega el cañón llega, sin embargo, el catón, y la pluma, puesta al servicio de la industria y del comercio, es más mortífera que el máuser; la reja del arado, abriendo incansable las ubres fructíferas de la tierra, tiene poder, puede tener poder, para tapar el guiñapo de la estrella solitaria con la púrpura augusta rojo y gualda. Contra la armada de la instrucción y de la educación no son posibles los torpedos, ni sirven los escorrazos.

Los godos, vencidos en el Guadalete, abandonaron las llanuras y los sitios descubiertos para guarecerse en las montañas y en las cuevas, hubieran sido batidos en los valles; fueron invencibles en las asperezas, y en el fango dejaron todo el bagaje de su derrota.
Nosotros continuamos en Cavite. La agricultura sigue entregada a la rutina, aplastada por enormes tributos; la instrucción sigue siendo un verbalismo in-

fecundo; no se ha recordado la pérdida de confianza en la justicia supeditada a la política; cada vez mayor la corrupción de las costumbres, pagamos en el fondo con ligero barniz de cristianismo; iniciativas, empresas, negocios son esterilizados por el caciquismo, «roña» de nuestra sociedad, cuya savia absorbe; se mantienen preceptos que dividen a los ciudadanos en castas irreconciliables; sobre el pobre de riquezas y de influencias se hacen caer todos los desdenes y menospreciados, ayivando un odio cuyas llamaradas harán estremecer hasta das piedras; se perpetúa la compra infame del sufragio, que resiste con la toga del legislador al leguleyo decadente ó al aristócrata necio; nada se hace para que el infeliz que fertiliza el campo, que fecundiza el taller y la fábrica, deje de ser el eterno paria irredento...

Continuamos por desgracia nuestra, en Cavite. Los miasmas del pantano nos han, sin duda, clorofomizado. Por eso, ni siquiera intentamos ver allá, a lo lejos, pero no inaccesibles, las abruptas cuevas de la Covadonga salvadora.
JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid

Madrid 14 de Julio de 1903.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: El tema de toda suerte de conversaciones gira sobre la crisis ministerial y los nombres de los que habrán de ser agraciados con la provisión de carteras, subsecretarías y direcciones. El eterno «quitate tú para ponerte yo» está a la orden del día, sin que al país interesen las luchas que en familia dirimen los partidos políticos.
El liberal sin jefe reconocido todavía, los republicanos que parecían unidos han evidenciado en el Congreso que se en-

cuentran fraccionados; recelosos los unos de los otros y divididos.

Los ministeriales, aun cuando el poder es motivo en España para la cohesión, entre villaverdistas y mauristas es implacable la sorda batalla que palmariamente fué conocida en la famosa sesión en que el Sr. Villaverde parece que dimitia. A esto precisamente, según hablan en círculos y casinos, se supone obedece la crisis ministerial, que muchos dicen sobrevendrá en un Consejo de ministros que se avecina.

Importante reunión de los defensores de la agricultura

En el salón general de Presupuestos del Congreso, se han reunido no hace muchas horas los senadores y diputados que más se significan en la defensa de la agricultura española. El objeto de la reunión no fué otro que conocer los proyectos encaminados al fin que persiguen aquellos representantes.

El primero de los proyectos leído, fué el del señor conde de San Bernardo, relativo a los peritos y al crédito agrícola.

El segundo, el del Sr. Prado Palacio, reformando el servicio agronómico del Estado.

El tercero el del Sr. Tovar (D. Rafael) que tiende a la supresión de la venta de inmuebles por descubierta de contribuciones.

Se acordó aprobar aquellos proyectos, que se imprimirían y sean con profusión repartidos entre todos los senadores y diputados y volver a reunirse mañana miércoles para discutirlos ampliamente.

Se acordó finalmente hacer esta declaración:
«Una agrupación, formada por senadores y diputados que militan en diferentes partidos políticos, que aspiran al fomento de los intereses agrícolas en todas sus manifestaciones, las más importantes de España, se proponen por todos los me-

dos de que puedan disponer influir en sus respectivos partidos para que se imprima una orientación agrícola a la política que hasta hoy le ha faltado y cuyas consecuencias han sido funestas para la patria».

Esta agrupación de senadores y diputados, organiza da or el infatigable señor conde de San Bernardo, tendrá las simpatías generales.

En el Senado.

Son ya pocos los senadores que a causa del calor asisten a las sesiones.

El Sr. Sardá ha dirigido un ruego al señor Ministro de Instrucción pública.

El distinguido senador catalán solicitó que se mejore con urgencia la educación popular é hizo una brillante defensa del profesor de primera enseñanza.

Habló el orador de que para mejorar al profesorado era preciso se le remunerara de una manera decorosa porque hay maestros que no cobran más que 62 pesetas al año. Añade el Sr. Sardá que si la mejora no puede ser general, se asigne cuando menos a los maestros normales la cantidad necesaria para vivir con decencia.

Dice que lo mejor desde 1803 hasta nuestros días en materia de enseñanza es la ley de 1838. Pide que la inspección de la enseñanza sea una verdad y duda que se pueda conseguir con cuarenta y nueve inspectores.

Le contesta el Sr. Allendesalazar manifestando que el maestro bueno es siempre considerado y atendido por todos en el pueblo donde ejerce su cargo.

Dice que en la nueva ley se mejora a los maestros, sin perjudicar a la contribución territorial.

Annuncia una reforma completa respecto a la provisión de escuelas.

Rectifica el Sr. Sardá y cree que el proyecto del ministro Sr. Allendesalazar no será ley para el 1.º de Enero, y por lo tanto continuarán los maestros cobran-

habrían despertado en mí algún triste recuerdo. La casualidad hace a veces decir la verdad sin sospechar que lo es. Por tanto, es muy posible, más que probable, que ni siquiera me haya reconocido el señor de Latour... y ahora... ¡ved qué progreso he hecho!... le perdono su falta de memoria... Solo quiero acordarme de una cosa: que a pesar de la ofensa que le inferí, ha enseñado a mis hijos a respetar el nombre de su madre.

—Muy bien, eso está muy bien! — exclamó Belin, que empezaba a tranquilizarse.

Fernanda continuó en el mismo tono, con voz tranquila, como si las cosas de que hablaba no la tocasen al corazón:

—Respecto a las sospechas que parecen atormentar a la señora de Latour, aún me afectan menos. En primer lugar, me parecen habérselo borrado en su cabeza... algo ligera, entre nosotros... con la misma prontitud que penetraron en ella. Además, si a pesar de las palabras imprudentes que se me escaparon en mi discusión con ella, si a pesar de todas las faltas que la colera, los mismos celos, si usted quiere, me han hecho cometer, no han cambiado en certeza sus suposiciones, nada hay que temer para el porvenir. Nada le diré en adelante que ya no le haya dicho... a menos que no llegue.

—¿A qué? ¡Dios mío!

—A nombrarme.

—¿Se atrevería usted?

—Sí, si me arrastra hasta ese extremo.

—¡Ah! Ya ve usted como yo tenía razón en...

—No, es equivoocais, porque ella no puede ni ofenderme, ni irritarme, ni torturarme; ya no me prodiga sus confidencias... pero, aunque volviese a prodigármelas, creo que hoy la dejaría hablar sin conmovirme... Sí, cuando aquí vine era aún, a pesar mío, algo... mujer; apoderábase de mí por momentos veleidades de co-

—¿A qué viene decirme todo eso?... Demasiado sé que el acta de defunción está en regla... de otro modo no me hubiera yo podido casar.

—Evidentemente... ¡y cuando se ha casado usted es que!...

Se calló esperando algún nuevo golpe, el último, el golpe de gracia.

—¡Ah! ¡Decididamente me vuelvo loca con tales ideas!... ¡No quiero pensar más en nada de esto!

Y marchóse precipitadamente, dejando a Belin contento del desenlace, pero aniquilado por esta larga lucha.

do sus mezuquinos sueldos y la enseñanza no se dará como es debido.

D. Julián Muñoz

Pocas veces se oye tratar asuntos de Soria en ambos cuerpos legislativos; pero ayer el Sr. Muñoz manifestó que, desde el momento de jurar el cargo de senador, tenía presentado á la Cámara un proyecto de ley sobre carreteras, y que habiéndosele dicho que no puede todavía la Comisión, dar dictamen por faltar el requisito de la contestación del ministro de Obras públicas, pedía á la Mesa se trasmita al marqués del Vadillo su ruego de que lo haga en el plazo más breve posible, por la importancia que las carreteras que solicita tienen para los vecinos de los pueblos de las provincias de Burgos y Soria.

Después trató de los notarios.

Como el señor marqués del Vadillo no estaba en la Cámara, la Mesa prometió tramitar el ruego.

En el Congreso.

Mucho calor y numerosa concurrencia. Entre el Sr. Canalejas y el señor Maura, ayer y hoy con motivo de rectificar aquél, se ha tratado de los sucesos de Jumilla, de Salamanca é Infiesto. Los republicanos, al decir de los ministeriales, principian á apretar. El señor Maura ha manifestado que en los asuntos de orden público, la fuerza armada apedreada no puede permanecer quieta.

Continúa la discusión del Mensaje. El Señor Canalejas calificó al Sr. Maura de Jefe del nuevo partido católico, y dijo que al banco azul se le llama Corte de los Luises. (Grandes protestas en la mayoría). El Sr. Maura replica que la jefatura con que se le brinda se la reserva para el señor Canalejas por si alguna evolución de su espíritu lo trae á este campo. (Aplausos de la mayoría). Añade que ha respetado el derecho de asociación, y dice: Su señoría, llamándome clerical, sabe que puede tirar al blanco, porque no me asusto.

Total del debate: Desencanto, aplausos, protestas y risas, torneo de palabras, mucha expectación y nada provechoso para los intereses generales del país hasta ahora. Así se entiende la política.

La salud del Papa.

Las últimas noticias recibidas son muy pesimistas; el angusto Jefe de la Iglesia ha empeorado de tal manera que de la mejoría iniciada ha pasado rápidamente al periodo agónico.

Reconocido inmediatamente el enfermo, se le administraron en el acto varios estimulantes con el fin de que no muriera en el acto; pudo, al fin, recobrar su lucidez y dijo: «Todo se termina». Se ha prohibido nuevamente la entrada en la Cámara pontificia.

La noticia de la gravedad circuló rápidamente por Roma y por todo el mundo.

El estado del enfermo no puede ser ya más deplorable. Ha vuelto á llenarse el depósito del líquido seroso y se le practicará nuevamente la toracentesis; aquella lucidez característica en el Pontífice ya no aparece más que en cortos periodos. Se espera de un momento á otro un fatal desenlace.

Noticias.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

—Al fin parece ser que se concederá el crédito para sostener los obreros del Arsenal de la Carraca, crédito que se lleva á las Cortes.

—Son muchos los secretarios de Ayuntamiento que se disponen á celebrar Asambleas provinciales, y un meeting en Madrid, para concretar sus aspiraciones en consonancia con el proyecto de reforma de la ley municipal, aprobado en el Senado.

—Hablan de Tánger que en la legación inglesa de aquella plaza se ha recibido anteaer la noticia que el Menebhi (ministro de la Guerra del Sultán) ha entrado triunfante en Tazza, después de encarnizado combate. Con este motivo se hicieron grandes salvas en Fez festejando aquel hecho de armas.

—Ayer han entrado en Valladolid 600 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 45 y 50 reales la fanega; la cebada, á 23; el centeno, á 33, y la avena, á 19.

El mercado de cereales se sostiene.

—Anteaer fallecieron en Nueva York á consecuencia de insolación, veintina personas. Desde el jueves van registradas en aquella capital 200 defunciones producidas por el calor.

—Esta tarde á las dos ha sido recibida por S. M. el rey en audiencia particular la comisión de letrados encargada de gestionar el indulto de pena capital que pesa sobre Cecilia Aznar.

—Pasado mañana se celebrará en Ciudad Real un meeting escolar en el que se tratará de estos asuntos:

Del injustificado perseguiamiento de que es víctima la clase escolar. Coadyunvar los estudiantes al mansoleo que se va á levantar en Salamanca á los estudiantes muertos en Abril. Enterar á los estudiantes de los acuerdos tomados so-

bre el congreso escolar internacional que se verificará en Salamanca el próximo Octubre.

—Se han presentado 74 trabajos optando al concurso abierto por S. M. el Rey para premiar la mejor Memoria que conjure el problema agrario en el medio de España.

—El día calurosísimo. Estos días ha llovido, pero poco.

ÚLTIMA HORA

Continúan las versiones dando grandes proporciones á la crisis ministerial; diariamente y por la mañana celebran entrevistas los Sres. Silvela y Maura, sin duda para convencer á éste de que no deje la cartera de Gobernación. Se habla que el Sr. Dato ocupará la cartera que ocupa el Sr. Maura (si la deja), con el fin de que haga las elecciones municipales en atención al número de republicanos que han venido al Congreso.

Ayer y hoy se da como seguro que la crisis se planteará oficialmente á fines de semana, si es que antes el Sr. Silvela no consigne la continuación del Sr. Maura. Entonces ocuparían la vacante del señor Dato en Gracia y Justicia bien el señor Sánchez Guerra, bien el Sr. Cobian, ambos mauristas. Otros opinan que la crisis no se limitará á una sola cartera, y se adjudica al señor marqués de Pidal la de Estado.

Se busca una fórmula de arreglo, que acaso se encontrará.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

ALMAJANO

(Continuación).

Y este pueblo que seguía paso á paso contemplando los esfuerzos titánicos que los valientes españoles hacían para sacudir el yugo opresor que los aniquilaba, en una serie poco interrumpida de descalabros, vió hundirse por entonces á los más profundos abismos todo género de consoladoras esperanzas.

Así nos parece se expresarían si no lo impidiera esa valla impenetrable que hace imposible la comunicación con el mundo de los que fueron.

Demasiado exageradas parecerán nuestras conjeturas, toda vez que acabamos de hacer terminante declaración de que no existen vestigios de mayor mérito que las justifiquen.

Las diferentes almenas que coronan los corrales de algunas casas; la variada colección de escudos que ostentan las fachadas de sus mejores edificios; el espacioso y elegante corredor formado por esbeltas columnas de una sola piedra sillar que completa la elegancia de una de las mejores viviendas situada en la plaza de la Constitución, no acusan ni con mucho tan remota antigüedad. Pero por una parte la fertilidad de su territorio, por otra la proximidad al sitio en que yace sepultada entre cenizas y escombros la heroica ciudad numantina, del que solo dista legua y media, más el estudio etimológico de la palabra que le sirve de nombre, motivos son que nos hacen juzgar muy probable su remota antigüedad, si bien conviniendo en que difieren el sitio y edificios algo de su primitivo ser.

Efectivamente, la palabra Almajano parece componerse de estas dos Alma-Jano, ó como se dijéramos Espíritu-Jano.

Jano fué un dios de que nos hablan la mitología y la historia. Erigiósele en la capital de Italia un magnífico templo.

Convienen los historiadores y mitólogos en que Numa Pompilio, segundo rey de Roma, fué el inventor de la ceremonia bélica al par que religiosa practicada en el templo de aquel dios.

Este templo solo se abría, cuando daban comienzo las operaciones de guerra.

Tres siglos y medio después ya eran dueños de España los intrépidos sucesores de Rómulo y Remo.

Tal vez á ellos deba este pueblo su nombre y le constituyeran los herederos legítimos y legítimos sucesores de Numancia. O tal vez su nombre sea alusivo, y es todavía más probable, al sitio que ocupa, puesto que majano significa montón de piedras que se hallan en fincas de cultivo, y por cierto que aquí abundan en las cercas de sus alrededores.

Dejando esta duda á un lado para que la resuelvan personas de mayor ilustración y después de solicitar indulgencia de los lectores de este ilustrado bisemanario por esta digresión, haremos constar que el término municipal de este pueblo confina por N. con Villares y Cirujales, por S. con Renieblas, por E. con Narros y Canos y por O. con Villares y Renieblas.

Constituye por sí solo Ayuntamiento propio, pertenece al partido de la capital y suma unos cien vecinos.

Reunen todos ellos las hermosísimas cualidades de francos, nobles y sobre todo joyales en alto grado.

Las relaciones recíprocas que tienen con los pueblos de la Sierra y la costumbre de algunos de emigrar á la Andalucía, les hace tener alguna inclinación á la escuela, pero también hay quienes no llegan á comprender hasta dónde alcanza el beneficio inestimable de la educación.

Algunos consideran como una necesidad aprender á leer y escribir, pero no penetran que el mentor de la niñez es el encargado de dar el necesario pulimento á esos tiernos seres que Dios ha dado á la Naturaleza, susceptibles de perfección, cuidando de armonizar el robustecimien-

to de su cuerpo con el perfeccionamiento de su espíritu y de preparar á la sociedad hombres suficientemente inteligentes, ágiles, instruidos, morales y religiosos.

Aun cuando señalamos la costumbre de la emigración de algunos, no se crea por esto que queremos presentar á este pueblo como uno de tantos, como por desgracia existen, en que no habiéndolos dotado la Naturaleza por su situación topográfico-geológica, ni por su industria de las necesarias condiciones para ocupar á sus habitantes extrayendo los imprescindibles productos que se precisan para el sostenimiento de la vida, tienen que seguir necesariamente las continuas huellas de los antiguos nómadas. No es así.

JUAN GIL GARCÉS

(Concluirá)

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Lucas Abad, Médico del Valle.

Con sumo placer, atención y gusto he leído la cruzada que usted ha emprendido en favor de las inocentes aves, y como en ella excita el celo á los maestros de primera enseñanza para que coadyuvemos á tan laudable fin, no he podido contenerme sin contestarle para alistaros en la materia, Sr. Abad!

Los hombres de ciencia que sienten amor por su país, no cejan ni un solo momento en estudiar para engrandecerlo; y aunque sean asuntos ajenos á su profesión, no desdénan en tomar el libro y la pluma para defender cuestiones en que estriba la felicidad directa ó indirecta de sus convecinos y paisanos.

Y usted, señor Abad, comprendiéndolo así, no repara en proclamarse defensor de los pájaros, seres inocentes que prestan á la humanidad ingrata beneficios incalculables, y que ésta les paga destruyendo sus nidos, quitándoles sus hijos y aun aprisionando ó matándolos si puede cogerlos, sin haber cometido más delito que el que á Dios le plugo de haberlos creado para utilidad y adorno de la Naturaleza.

Usted, Sr. Abad, comprendiendo que los maestros de primera enseñanza somos los principales autores de la educación infantil, y que en los niños están más arraigados los sentimientos de destrucción de las aves, debido á la duda á la inocencia y quizá malos consejos, no duda en llamarnos la atención á fin de que le ayudemos en tan noble como caritativa misión.

Pero ¡ah Sr. Abad! Sus buenos deseos se estrellan ante el indiferentismo de la opinión pública; en balde será que usted y los maestros nos intereseemos por la conservación de las aves, si al discutir este asunto con padres que parecen ilustrados le contestan á uno que el caso es coger una docena para cenar y que además están haciendo mucho daño con el fruto que se comen, como si cada pájaro necesitara una fanega de cereales para su alimento.

Les hace uno vez que la mayor parte del

cia, que aún le hacía temblar y desfallecer cuando la repetía, terminando su peroración con estas palabras:

—Me inquieta el señor de Latour; á veces me pregunto si no sabrá toda la verdad. Respecto á Matilde, creo se halla sobre la pista, y me inquieta tanto como su marido...

—En resumen—dijo Fernanda interrumpiéndole—que está usted inquieto y su inquietud le decide á proponerme...

—No propongo á usted nada; solo me pregunto...

—¿Qué se pregunta usted?

—Si no sería más prudente... mejor... puesto que está usted resuelta al sacrificio... llevarlo hasta el fin... y...

—Volverme á Singapur... ó á Bombay... ó á la costa de Africa, entre los somalis.

—No sería preciso ir tan lejos. Hasta podría usted quedarse en París.

—¿Qué bueno es usted! Bastará que mude de barrio... y que no vuelva usted á oír hablar de mí... ¡Pues bien, no! Si usted ha reflexionado por su parte, por la mía también he pensado mucho. Juana y Pablo me contaron las frases de su padre, y antes que usted me hablara de ello, comprendí que la señora de Latour se inquietaba por causa mía... Pero nada de todo esto es bastante grave para decidirme á seguir sus consejos, para hacerme abandonar á mis hijos. Si el señor de Latour me ha reconocido verdaderamente, y nada me ha dicho aún, es que admite la situación, que la acepta. Tanto mejor para mí, puesto que mi presencia en esta casa se halla de este modo autorizada, y tanto mejor para usted si usted se juzga culpable respecto á ellos por haberles ocultado quién era yo; él comete una falta hacia usted aparentando ignorar su secreto. No doy, además, gran importancia á su conversación con los niños; estaban inquietos con mi desmayo y preguntaron el motivo de él; Mauricio les respondió muy naturalmente que

XVIII

Había pasado Belin por trances demasiado crueles para poder recobrar inmediatamente su tranquilidad de espíritu y vivir en completa quietud sin temor y sin sobresaltos. El peligro, además, si era menos inminente, seguía existiendo; la situación continuaba siendo la misma, y el famoso volcán soñado por Belin, gruñía aún sordamente. ¿Cómo impedir que estallara en el momento imprevisto designado por la erupción? Una sola idea ocurrióle: decidir á Fernanda á presentar su dimisión de institutriz abandonando la villa de Auteuil. Nada mejor se podía hallar... á condición, por supuesto, de que Fernanda se prestase á partir, lo que no era probable.

Para persuadirla, esperó á que los señores de Latour saliesen con Pablo y Juana, á fin de hallarse á solas con ella. Conseguido esto, le dió cuenta de las sospechas que se habían apoderado del espíritu de Matilde, de las inquietantes palabras pronunciadas por el señor de Latour ante los niños, y, por último, de su confren-

se alimentan de gusanos criminales de plantas y, sin embargo, aferrados a la rutina, no se les saca de sus casillas.

Se hace comprender a los niños el beneficio que los pájaros reportan a la agricultura, se les incita y aun manda que no vayan a coger nidos, pero al ir a su casa les dicen lo contrario: aún hay más; dicen esos padres otras cosas peores que no hagan sus hijos, y sobre todo, que el maestro lo que debe hacer es enseñar y nada más.

En una palabra, Sr. Abad, los maestros tenemos esta obligación y creo firmemente que muchos hacemos lo que podemos, aun viéndonos expuestos a tener disgustos si alguna vez intentamos corregir este atentado a nuestra vida en los niños de las escuelas públicas.

Pero, en fin, ya que nosotros, cumpliendo nuestro deber no podemos beneficiar a nuestros convalecientes por su terquedad ó buélico interés, excitemos el de las autoridades para el cumplimiento de las leyes que aunque no se cumplen tienen ocupadas algunas columnas de la *Gaceta* y *Boletines oficiales*; son éstas las siguientes:

Ley de caza de 10 Enero 1879, Reales órdenes de 7 de Mayo de 1880; 14 de Marzo de 1881; 2 Marzo de 1888; 16 de Octubre de 1886; 25 de Noviembre de 1896. Artículo 2.º de la ley de 19 de Septiembre del mismo. Ley de 31 de Mayo de 1902, última firma de la Reina Regente y formulada por Canalejas.

Cumplase la Ley en esta parte, castiguese a los padres de los niños que se cojan en la criminal tarea de buscar nidos y mucho habremos conseguido.

Entre tanto, los maestros en nuestra labor educativa, más que instructiva, inculquemos en los niños tan bellos ideales, cuales son los de no hacer daño a los pájaros, no destruir nidos ni quitarles sus crías y así habremos cumplido un deber.

Y si queremos armonizar esta misión, enseñémosles esta copla recogida al azar, no sé de quién:

A los gusanos dais vida
si a los pájaros matáis,
y os priváis de la comida
como menos lo pensáis.

Y usted, Sr. Abad, reciba mi más completa enhorabuena por tan nobles y elevados sentimientos, y a la vez, si lo merece, este artículo que le dedico, más por su bondad, que por sus bellezas literarias.

De usted atentísimo y afmo. S. S.
q. d. s. m.

ANASTASIO SAN ESTEBAN.

PALMETAZOS LITERARIOS

La lectura del escrito del Sr. Artigas contestando a mi crítica de *Las Calderas*, solo es satisfacción inmensa me ha producido.

En él no se refuta, ni con argumentos ni sin ellos, nada, absolutamente nada de cuanto yo decía; por el contrario, se confiesa noblemente que parte de lo que yo criticaba se había hecho *impedido por la fuerza de las circunstancias*. Ante esta confesión poco me resta ya que decir y voy a hacerlo con la posible brevedad.

No he juzgado *toda su vida de literato*, Sr. Artigas, por una composición; la he juzgado por casi todas las que contiene la revista *Las Calderas*, según ya demostré; pero aun cuando así hubiera sido, yo creo que quien ha escrito innumerables artículos—que no corozco—who se considera como literato, debe tener el criterio y la instrucción suficientes para apreciar lo malo y echarlo al cesto prescindiendo de la fuerza de las circunstancias; tiene, en fin, más motivos que otros para no dar a los lectores cosas tan medianas.

Ya veo que ha recibido usted mi trabajo «Apuntes biográfico-pedagógicos» y permítame que le haga notar una continuación en lo que de él dice.

Solo ha leído la *Advertencia* y la encuentra muy en razón, porque el único mérito que a mí me cabe en la confección del libro, etc., etc.

¿Y cómo sabe usted eso si no ha leído más que la «Advertencia»? Menos apasionamiento, Sr. Artigas.

Sin embargo, aun cuando hubiera leído todo el libro, cualquiera que fuese su juicio sobre él lo respetaría; pero sin concederle importancia alguna, porque no lo creo a usted *autoridad*, ni mucho menos, en materia pedagógica. Considero como más autoridades a las veinte revistas pedagógicas que se ocuparon de mi modesto trabajo—hecho sin pretensiones—a raíz de su publicación, cuyos juicios críticos—algunos supongo que ya los habrá leído usted—pongo a su disposición.

Ahora bien; a su *maleta ó chaveta*, que le remitió las notas que usted publicaba y con las que dice que no está conforme—y hace muy bien en no estarlo—concedámosle el obsequio de decirle, en mi nombre, lo siguiente:

1.º Que, como particular, mi respeto y mi consideración han sido siempre para todo el mundo, y que no basta hacer una afirmación en contrario, si no va acompañada de las pruebas. Estas son las únicas que convencen.

2.º Que, como periodista, con mi pobre in-

genio y mi pequeña altura, he sostenido en la prensa varias campañas contra el favoritismo y en pro de la justicia, y que nunca he acudido a la redacción de ningún periódico, ni he comisionado a ningún familiar, para que se suspendieran campañas que pudieran perjudicarme. (1) 3.º Que en mis escritos *Palmetazos literarios* no se me ha probado todavía que se falte a la Lógica, ni a la Literatura, ni a la Gramática, ni al sentido común, y que siendo esto tan fácil de probar en éste y en todos mis escritos, es extraño que su *chavea* no lo haya hecho, en vez de concretarse a afirmar nada más que *porque sí*.

4.º Que nunca me he llamado, ni pretendo llamarme literato, de modo que no hay ninguna burla; que la mala poesía que se me premió en un certamen no fué la única que se presentó, como lo demuestra el hecho de que fueron premiadas dos; otras dos no merecieron este honor, y que desearía que ese *chavea* me demostrase—si sabe—que era mala; a cuyo objeto la pongo a su disposición por si no la ha leído, que es lo más probable.

5.º Que al decir: a mí, que redacta, etc., se refirió a la concordancia; pero que debió fijarse en que los verbos se copiaban según están en el artículo de usted.

6.º Que es falso que yo haya empleado palabras groseras en la prensa. La prueba que el *chavea* cita no es tal prueba. Debí copiar las palabras groseras que me atribuye. Para que usted pueda convencerse lea el *Noticiero de Soria* del día 14 y el del 17 de octubre de 1896.

7.º Que no yo, sino cualquiera, sin ser literato ni crítico, puede dar su opinión, ó hacer la crítica a su modo, de escritos como la mayoría de los que contienen *Las Calderas*.

8.º Que es de una inexactitud inconcebible, que merezca un calificativo más grosero, el decir que yo he escrito algo contra el Sr. Canalejas. Pruebas, pruebas, Sr. *Chavea*; nada de afirmaciones gratuitas.

9.º Que poseo una circular, escrita por ese *chavea*—si es quien me figura, y única producción que de él conozco—en la que, sin autorización de la R. A., se arremete contra el buen gusto, contra la Gramática y contra empresas particulares que personalmente nada le han hecho, circular en la que tengo anotados varios *barbarismos gramaticales y otros excesos*, con objeto de probar, cuando llegue el caso, estas mis afirmaciones. Mientras, la pongo a la disposición de usted.

Y, por último, hágame el favor de decirle también que ha hecho un papel poco airoso diciéndose a proporcionar a V. esos datos, que si hubieran sido exactos aminorarían algo la pena; y después de que ya le haya usted dicho todo esto, déle la *cuenta y la puerta*, porque con sus informes inexactos le ha hecho tirarse una plancha fenomenal y tal.

VICENTE DEL PRADO.

Ecos y noticias.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José María Palacio ha sido repuesto en su destino, que desempeñaba en la oficina de Montes de esta capital. Reciba nuestra sincera felicitación.

Ha sido nombrado maestro de talleres de la Sección de Artes e Industrias de este Instituto general y técnico, D. Manuel García Ardara.

Se preconiza y ensalza en largos y razonados artículos de acreditados dentistas lo útilísimo que es, para tener buena salud, hacer perfecta masticación, y para ello recomiéndase, a los que carecen del precioso adorno de la boca, las dentaduras artificiales. Cuanto más útil, más decorativo, más seductor no será hacer innecesarias las dentaduras artificiales! ¿Cómo? Conservando las naturales, que tanto adornan y cautivan en una mujer, con el uso diario del más barato, más higiénico y más superior dentífico *Licor del Poto*.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos; se corrige con el *Elixir Estomacal* de Sáiz de Carlos. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Con atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, hemos recibido un ejemplar del Reglamento y clasificación de productos para la Exposición regional de agricultura, industria y minería, que se ha de celebrar en Palencia durante los días 30 de agosto al 8 de septiembre inclusivos.

Los productos de esta provincia serán admitidos, con opción a premio, hasta el día 20 del próximo mes de agosto.

El número 2 de la *Revista Universal Ilustrada* que acabamos de recibir no desmerece en nada al primero, pues publica excelentes artículos y grabados en buen papel, y que acreditadas firmas bien conocidas en el mundo de las letras y de las artes.

(1) A propósito de campañas: En breve pienso continuar una en la que, teniendo en cuenta que usted, Sr. Artigas, es un acérrimo defensor y un verdadero entusiasta de la justicia y de la legalidad, espero habrá de ayudarme, para lo que, desde hoy, solicito su valioso apoyo en la seguridad de que ha de concedérmelo.

Además inserta pasatiempos con premios y la continuación de *La Torre misteriosa*.

Se ha acordado quede sin efecto el traslado a Ochoena del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro estimado amigo don José Puig Cherta. Lo celebramos.

Nuestro estimado amigo el presbítero D. Félix Nuño de Miguel ha tomado posesión de la parroquia de Santo Domingo de Silos, de Torreadaliza, para la que fué nombrado en virtud del último concurso. Reciba nuestra enhorabuena.

El domingo próximo a las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes solemne función religiosa a San Vicente de Paul, costada por las Hermanas Religiosas de esta Orden, en la que predicará el elocuente orador sagrado D. Santiago G. Santa Cruz, párroco de Abejar.

Ha sido destinado a esta Jefatura de Obras públicas el Ingeniero D. Joaquín Lope Navasa.

En la mañana de hoy y después de las horas canónicas de la mañana, tomará posesión de la Canongía de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad, para la que ha sido nombrado recientemente en virtud de oposición, nuestro estimado amigo el presbítero D. Felipe Andrés González. Reiterámosle nuestra enhorabuena.

Les ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 28'18 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a los guardias civiles Ezequiel Aparicio Chaparro y Mauricio Sainz Peña.

El día 31 del actual terminará definitivamente la prórroga concedida por la superioridad para obtener sin recargo las cédulas personales del presente año, pues desde el primero del próximo agosto se cobrarán con los recargos prevenidos por la vigente instrucción, ó sea el triple del valor de las mismas, lo que hacemos presente para que los que todavía no se hayan provisto de ellas lo hagan antes de la indicada fecha.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente el pastor Eulogio Barrio, residente en San Esteban de Gormaz por haber arrojado una piedra al tren procedente de Valladolid, cuya piedra penetró en un departamento hirviendo a uno de los viajeros.

Paréceme que no se confirma que en el cuartel que hoy ocupa la guardia civil vaya a establecerse un convento de religiosos.

Desmintiendo esta noticia, nos ha dicho persona bien informada, que los dueños del referido local no han pensado un solo momento ni vender ni ceder el mismo con tal objeto.

La feria celebrada días pasados en Almarza ha estado muy concurrida, haciéndose muchas transacciones y a buenos precios.

Entre los festejos organizados por aquel ayuntamiento ha habido fuegos artificiales y otros varios que han gustado a los forasteros.

Los individuos de esta provincia que a continuación se expresan y que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico, tienen ajustados sus alcances y pueden reclamarlos de la Comisión liquidadora respectiva, que tiene su residencia en Logroño.

Corneta Francisco Pérez Gil, alcanza 14 pesos y 50¢ centavos. Soldado Dimas Arribas Rello, alcanza 3 pesos y 39¢ centavos.

El doctor Clavero del Valle ha operado en su sanatorio quirúrgico establecido en Berlanga de Duero a la esposa de nuestro amigo y suscriptor D. Leandro Rico, vecino de Valdanzo, con brillante éxito.

La operación consistió en la parotomía abdominal, ó sea la apertura del vientre estirpando a una fibroma sub-peritoneal. Le ayudaron en tan arriesgada operación los médicos señores Guerra (D. Ramón), Fernández (D. Emilio) y Campo (D. Jerónimo), auxiliados por el personal del establecimiento.

La fiesta del Arbol.—Su majestad el Rey ha firmado un decreto autorizando al Ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la fiesta del árbol y fomento del cariño y respeto al mismo.

Suponemos que a este proyecto no le pondrá trabas ningún diputado de la nación. También S. M. el Rey ha acordado costear dos medallas de oro, que en calidad de premio otorgarán los amigos de los árboles a las personas que más se hayan distinguido en favor del arbolado en España.

Con fecha 19 del actual ha publicado la Alcaldía de esta capital el siguiente importante bando por el que enviamos nuestro aplauso al señor Alcalde.

«Siendo la estación presente la en que mayor desarrollo alcanza la perniciosos enfermedad de la hidrofobia en la raza canina, y a fin de evitar los tristes accidentes que producen las mordeduras de los animales que a la misma pertenecen, he dispuesto recordar el exacto cumplimiento del artículo 190 de las Ordenanzas municipales, que prohíben la circulación de perros por las calles, si no llevan bozal, desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre.

En su virtud se encarga a todos los dependientes de este municipio que ejerzan la debida vigilancia para que tenga cumplido efecto aquella disposición y se previene que las infracciones que se denuncien, ya sea por desuido ó abandono de los dueños, ó por otra causa, se castigarán con la multa de 2 pesetas 50 céntimos cada una, sin perjuicio de las demás responsabilidades que les pudieran alcanzar por los daños que aquellos animales causaran.»

En la sesión que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital celebró el lunes último se ocupó la Corporación del proyecto de desviación del arroyo de la ciudad, y conviniendo todos los concejales en la necesidad de que ese proyecto se realice en el más breve plazo posible, con el fin de que las aguas sucias del citado arroyo desagüen por bajo del molino de «Enmedio» para evitar la aprensión que gran parte del vecindario pudiera tener si aquéllas desaguaran en el mismo sitio que hoy cuando se llegue al momento ya no lejano en que haya de procederse a la elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de esta ciudad, se acordó que el asunto pasara a estudio de la comisión de obras para que, en unión del señor Arquitecto municipal, se determinen las condiciones económicas que han de formar el pliego respectivo para anunciar enseguida la subasta de dichas obras.

En dicha sesión se leyeron las cuentas municipales de 1902 formadas por el Alcalde, como ordenador de pagos y el presupuesto adicional de 1903, siendo aquéllas y éste aprobados por la Corporación, acordándose que pasen al examen y aprobación de la Junta municipal.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha designado a los concejales D. Pedro Villanueva y D. Marcelino Liso, para que en unión del señor Alcalde y de las personas propuestas por el señor vizconde de Eza, formen parte del Jurado que ha de adjudicar los premios concedidos por dicho representante, en la próxima feria de ganados de esta capital.

El día 12 del actual falleció en Pozalmuero, la señorita doña María Asunción Calabia profesora de primera enseñanza superior, hija de nuestro estimado amigo D. Pedro.

Acompañamos en el pesar que experimentan por tal desgracia a su citado padre, a sus hermanos, nuestros buenos amigos, y a toda su familia.

Transcurrido el plazo que por la Alcaldía se dio a los dueños de sepulturas del cementerio católico de esta población para que procedieran a la limpieza de las mismas, sin que algunos lo hayan hecho todavía, el ayuntamiento ha acordado que el señor alcalde puede conceder un nuevo plazo si es lo estime conveniente ó proceder desde luego a exigir las multas en que han incurrido, a los que han desatendido el bando.

Por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de las tres casas, números 22, 24 y 26 de la calle del Collado, para el ensanche del empalme de las carreteras de Tarazona a Francia y de Soria a Logroño, en la travesía de esta ciudad, y ordenado el pago del valor de las mismas.

Una vez más aplaudimos al interés que por un asunto de tan reconocida necesidad ha manifestado el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

El ensanche, por tanto, es ya un hecho, y el constante peligro que aquel paso ofrecía está próximo a desaparecer.



LA RESPONSABILIDAD DE LAS MADRES

Toda madre es responsable de la salud de sus hijos. Así las madres prudentes están siempre provistas de un remedio eficaz contra las enfermedades que más comunmente amenazan a la infancia. Las que más víctimas causan entre los niños son la anemia y la clorosis, originadas por la pobreza de la sangre. El remedio más eficaz contra estas enfermedades es; sin disputa, las Píldoras Pink. D.ª Juana López Jiménez, de Madrid, calle San Ildefonso, número 30, es madre prudente, y cuando su hija María Fúster López cayó gravemente enferma, la hizo tomar las Píldoras Pink y la salvó.

«Mi hija, de edad 14 años—nos escribe—estaba sumamente anémica, y muchos médicos habían declarado ser imposible la regeneración de una sangre tan empobrecida. Su estómago no toleraba ningún alimento; tenía perdido el apetito y los colores, estando sumida en la más profunda tristeza. No puedo expresarles cuán grande fué mi alegría al ver, gracias a las Píldoras Pink, mejorar su estado de día en día y por fin restablecerse por completo, como está ahora con sus fuerzas, colores y apetito propios de una salud perfecta.»

Madres, pensad en vuestra responsabilidad, pensad en vuestra paz, si por negligencia de fortificar ó regenerar la sangre de vuestros hijos llegáreis a perderlos. La crecida, la formación, debilitan la sangre de los niños, si no reempla-

zais los elementos que forman la sangre, que tanto se consumen en la época del desarrollo, veréis aumentar la debilidad de vuestros hijos con peligro de desaparecer. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Es el remedio que hay que emplear. Son recomendadas por todos los médicos como inmejorables contra la anemia, clorosis, irregularidades en la menstruación, neurastenia, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática y reumatismos. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que se dirijan a nuestro representante en España Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, primero, Barcelona.

ANUNCIOS

En Toledillo, pueblo situado en la carretera de Burgos a Soria, y a 11 kilómetros de esta última, se arrienda una Casa posada, con buenos locales y espaciosas cuadras, bien acreditada. El que quiera interesarse en dicho arriendo puede pasar a tratar con el vecino de Pedrajas, Eusebio Vera, ó con Leandro Martínez, en dicho Toledillo; los que informarán del precio y condiciones. 1.—d.

MADERAS

Se ha establecido en esta capital, Plaza de la Leña, número 8, un nuevo Almacén de Maderas de la Sra. Vinda de Miguel é hijos. SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE MATIAS CUEVAS

Prontitud, esmero y economía. Venta de todos los artículos concernientes al ramo. Collado 52 principal.—SORIA.

BORDADORA Nieves Fernández, calle de Adana Vieja, número 31, 1.º, frente a Santo Domingo, admite bordados de todas clases, tanto en blanco como en color, sirviendo con prontitud y a precios módicos. 3.—8a

SEMENTAL Caballo excelente para la reproducción. De los buenos resultados obtenidos, no hay más que mencionar que en el año último ha producido veinte potras y cinco potros. Dirigirse a Cecilio Laseca, de Villares. 2.—8p.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

Clorurado-Sódicas-Bicarbonatadas (Cálcicas-Variadas) Líticas de Sicilia en Jaraba. Gran remedio para la gotosuria y abaminuria cediendo bajo su acción la cantidad de azúcar y de su albúmina contenidas en la orina. El que padece catarros vesicales, de cólicos supúlicos y epúlicos, es porque quiere. El remedio eficaz lo encontrará tomando las Aguas de Sicilia, ya en baños, ya en bebida. Su propietario Manuel de Sicilia las remite embotelladas a provincias, a quien se las pide, a correo seguido. Depósito en Soria, Farmacia de D. José Morales Orantes. 3.—8a

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena. SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

ANUNCIO

El que desea ocuparse en la construcción de una casa habitación en el pueblo de Saldueño, puede avistarse con D. Florencio de la Hoz Benito, vecino del mismo, desde la fecha de la publicación del presente hasta el día 12 del próximo Julio, fecha en que tendrá lugar la adjudicación al que mejor proposición haga. Lo que anuncio al público para su conocimiento. Ha. duero 27 de Junio de 1903.—Florencio de la Hoz.

FABRICA DE GASEOSAS

Modelo en su clase DE Gonzalo Hermanos. ALMAZAN

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como a la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas a los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios, los cuales no tienen competencia. Advertencia. Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no sean confundidas por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo. A los consumidores de alguna importancia les hacemos precios especiales. Pídansen en todos los cafés, confiterías y tabernas de toda la provincia. Puerta de Herreros, 3, ALMAZAN 18—17.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1893.

ELIXIR CALLOL medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las Buenas Farmacias de España y América. Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

Talleres de encuadernación de V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Economía, prontitud, esmero y elegancia.

Se encuadernan Boletines oficiales y del Obispado, Misales, Breviarios y toda clase de libros ya sean con lujo ó corrientes.

LA NUMANTINA NUEVA INDUSTRIA SORIANA

Gran Fábrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Soltz Montada con arreglo á los más modernos adelantos

Manuel García Cuartero

La perfección del aparato empleado para su obtención—que es el titulado EXPRESS—acompañado de sus innúmeras accesorios y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar la última palabra en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las primeras materias garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayor economía posible, como podrán observar nuestros consumidores.

Para su endulzamiento hemos proscripto completamente la sacarina, cuerpo declarado nocivo por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe inconfundido exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.

Como aromatizantes tan solo hacemos uso de las esencias concentradas al mayor grado de integridad en su composición.

Los precios que esta fábrica fija son los siguientes: Sifón 0,20 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa 0,15 fd. fd. En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR número 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LEÑA núm. 4, tienda.

Unico depósito de cervezas de la nueva y renombrada fábrica «EL AGUILA» de Madrid.

ADVERTENCIA. Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma.

Nuevo obsequio á nuestros lectores.

Deseara la empresa de EL AVISADOR NUMANTINO de corresponder al creciente y continuo favor que el público le dispensa, no omita medio alguno para que sus lectores puedan adquirir POR LA MITAD DE SU VALOR algunos objetos de utilidad, logrando de este modo tener casi GRATIS la suscripción al periódico.

Esto, que ya demostramos el en año anterior cediendo á nuestros suscriptores á precio reducido el CUADRO SINÓPICO DE LOS REYES Y JEFES DEL ESTADO ESPAÑOLES, lo vamos á repetir ahora facilitando la adquisición de otros dos excelentes cuadros en color, que podemos ceder á los precios que más adelante se indican, en virtud de un contrato especial que hemos hecho con su editor.

Dichos cuadros representan, el uno

LA INMACULADA CONCEPCION

hermoso cuadro hecho á varias tintas que mide 92x64 y que cederemos á cuantos de nuestros suscriptores se encuentren al corriente en el pago y, lo deseen, y á cuantos se suscriban nuevamente, por la ínfima cantidad de 3 PESETAS.

El otro es una hermosa lámina de 84x60 cm. también á varias tintas, y cuyo precio es el de 2'50 PESETAS, en las mismas condiciones que el anterior, que representa á

NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO

Cuantas personas han tenido ocasión de admirar dichos cuadros los han calificado de obras acabadas, y por esto unido á su precio, creemos ha de parecer á nuestros lectores un verdadero obsequio.

Quien desee recibirlos por el correo, abonará además 0'40 pesetas para el franco y certificado correspondiente.

Además, á los que sin ser hoy suscriptores deseen figurar como tales y abonar el importe de la suscripción les regalaremos las entregas ya publicadas de la preciosa novela de EL AVISADOR

QUERIDA ADORADA

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑOS

Calle de Las Lagunas, núm. 7, pral.

Tiene jardín y reúne las mejores condiciones higiénicas necesarias en esa clase de establecimientos.

Se admiten alumnos desde cuatro años en adelante.

GREGORIO CUEVAS ACERBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 53, al 57, de la misma calle. Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general, debemos manifestar que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

FABRICA DE JABÓN

ALMACEN DE COLONIALES

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

SANA FORTIO CIRURJICO

DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de D. ero (Soria). Instalado conform: á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINGO DEL CAMPO PEREZ.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

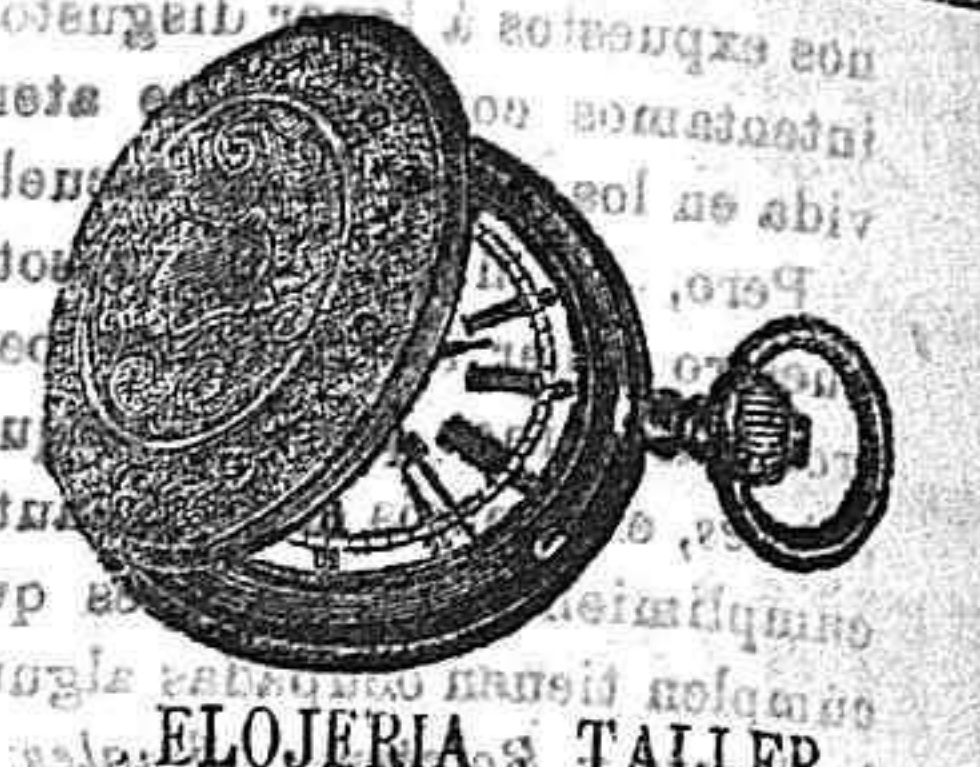
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Do y las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45

INSTITUTO DE VACUNACION DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatera, 44; 2.—SORIA. Inoculaciones preventivas contra la rabia y el tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas. SUEROS.—Antidifterico, antitánico, poliovelante, normal ó fisiológico, artificial de C. rose. Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo.



H. PASTORA

Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127 ólivo Marqués del Vauillo y Plaza de Acaña, 2, SORIA

A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.

CAPR NERVINO MEDICINAL

Nada más no ensayo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia, en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 6 pesetas—aja.—Se remiten por correo algunas partes. En Soria, J. Morales, Carretas, 39.—Madrid, En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, homeopático y hemustático.

EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscritores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad de las mentes, caries, raquitismo, escrofisidria, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Sanvander, Grijón y Vigo, la S. E. de Drgueria general.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Claustrilla, núm. 1.—SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas, y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia; y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

20—20

DICCIONARIO DE COCINA

ANGEL MURO

En dos tomos en folio, con mas de 2.000 páginas y multitud de grabados.

La obra más completa que se conoce cuyo precio es el de 20 pesetas los dos tomos y se cede por 12 pesetas en la

IMPRENTA Y LIBRERIA DE SOBRINO DE V. TEJERO, SORIA

Ovo-lectina Billon

Diastearglicerofosfato de Oolina

Tónico Alimenticio

Eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CAQUEXIA INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA E HIJOS Ronda S. Pedro, 68 BARCELONA

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ

EDITADO POR LA CASA

DE SOBRINO DE V. TEJERO

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE SOBRINO DE V. TEJERO, Collado 54.—SORIA.

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

CONFITERIA, CERERIA Y REPOSTERIA

ISIDORO MILLA

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2

SORIA

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo.

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases. Se reciben encargos para bodas y bautizos, y (consecuente ó inminente) para el día de San Juan.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2, SORIA